UOC N° 3268/2022.

Asunción, 19 de septiembre de 2022.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE.

REF.: *RETENCION EXPEDIENTE DNCP Nº 313838/2022 – PRORROGA - LLAMADO MOPC N° 188/2019 - "CONSORCIO VIAL ASFALTICA". ID N° 373116.-*

En relación a la Nota ***DNCP/DNC Nº 8606/2022****, por medio del cual informan que el análisis realizado al mismo ha surgido una observación por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes.*

Con relación a los puntos observados se informa lo siguiente.

- *Punto 1 y 2: Se remite memorándum DCV N° 1446/2022.*

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Dr. WALTER RECALDE
Director
Unidad Operativa de Contratación

RAMÓN RIVEROS
U.O.C. - M.O.P.C.

11 (ONce)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM D.C.V. Nº 1446/2022

A : **Dr. WALTER RECALDE**, Director
Unidad Operativa de Contrataciones

DE: **Ing. CESAR NUÑEZ YEGER**, Director Interino
Dirección de Caminos Vecinales

REF: Llamado MOPC Nº 188/2019. LPN "OBRAS DE PAVIMENTACIÓN TIPO ASFALTICO DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, PARAGUARI Y ÑEEMBUCÚ – ID 373116
Contrato SG Ministro 202/2209 – LOTE N° 6
Empresa Contratista: CONSORCIO VIAL ASFALTICA

OBJETO: **Respuesta a Memo UOC 2722/2022 – Comunicación de la Prorroga**

FECHA: 16 de setiembre de 2022

Por medio del presente remito lo solicitado en el Memorándum UOC 2722/2022 que hace referencia al pedido de la Nota DNCP/DNC N° 8606/2022 donde indican aclarar los **Aspectos Observados.**

1. **Entre las documentaciones remitidas no se han adjuntado la nota de solicitud de prórroga por parte del contratista, el dictamen técnico legal, ni la constancia de DINAC con relación a los días de lluvias, se solicita remitir dichos documentos.**

Respuesta:

Al respecto, se adjunta copia de solicitud de prórroga de la Contratista. También se adjunta una copia del Memorándum del Supervisor de Obra el cual cumple la función de dictamen técnico y legal, ya que en el mismo se exponen los fundamentos y justificaciones de prórroga, por consiguiente, dicho documento también respalda las cantidades de días de lluvia los cuales fueron verificados y estudiados para su aprobación.

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

2. **Se solicita la remisión de la notificación al contratista, de lo aprobado por el Acto Administrativo 441, art. 3, de fecha 10 de marzo de 2022, o en su defecto la adenda correspondiente.**

Respuesta:

Se adjunta copia de la Nota solicitada.

Ing. César Núñez Yeger
Director Interino
Dirección de Caminos Vecinales
M.O.P.C.

Atentamente

09 (Nueve)

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 54073/2021

TITULAR:
CONSORCIO VIAL ASFALTICA

NOMBRE Y APELLIDO:
HUGO CHAVES

TELEFONO:
0981 839 848

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
2 FJ, LLAMADO MOPC Nº 188/2019, PEDIDO DE PRORROGA POR EVENTOS COMPENSABLES

M.O.P.C. - V.M.O.P
Exp. Nº 17570
Fecha 23 DIC 2021 Hora 7:20
Firma

FACTURA: Nro. 0 **Monto: GS.** 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

JRALVAREZ 22/12/2021 13:29:41

SECRETARIA GENERAL
GABINETE DEL MINISTRO
Jef. Gabinete ____ DIPE ____
D.Asuntos Jur. ____ D.de Tic's ____
D.Relaciones P. ____ D.Auditoria I. ____
Secretaria Privada ____ U.O.C. ____
D.Comunicaciones ____ DAPSAN ____
Patrulla Caminera ____ DGESA ____
C.RR.II. ____ DTyA ____
VMOP ____
D.Obras Públicas ____ Comisión Plic. ____
D.Vialidad ____ D.Caminos Vec. ____
Div.Arch y Bib. ____ D.B.I ____ UEPE ____
VMAF ____
D.Finanzas ____ D.Planif.Econ. ____
D.Contaduría ____ D.Bienes y S. ____
D.Rec.Humanos ____ D.Crédito P. ____
VMME ____
D.Rec.Energ. ____ D.Rec.Minerales ____
VMT ____
Dirección de Marina Mercante ____
OTROS ____

M.O.P.C. G.V.M.O.P.C. Fecha: 27 DIC 2021

☐ VMAF	☐ DV	☑ DCV	☐ DOP
☐ C. TEC.	☐ DPV	☐ DBI	☐ CNRP
☐ COAF	☐ RU/PTR	☐ CAPSOH	☐ SG
☐ UEP IP	☐ CAC	☐ CAPE	☐ DAJ
☐ DAPSAN	☐ CRI	☐ UOC	☐ JGM

Ing. Rodolfo Segovia
Encargado de Despacho
Gabinete Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

BRENDA MARIA JOSE GIMENEZ GONZALEZ
Firmado digitalmente por BRENDA MARIA JOSE GIMENEZ GONZALEZ
Fecha: 2021.12.22 14:11:27 -03'00'

Fecha: 28 DIC 2021

☐ VMOP	☐ VMAF	☐ DAJ	☐ DEPOA
☐ DAPSA	☐ DRH	☐ DPP	☐ UEP/CAF
☐ DOP	☐ DByS	☐ UAC	☐ CA
☐ DAI	☐ DV	☑ DE	☐ DO
☐ UOC	☐ SG	☐ CM	☐ UEP/BID

AL SNG. JUAN PINTOS

Ing. Rubén Andino Lezcano
Director
Dirección de Caminos Vecinales
M.O.P.C.

RECIBIDO
Fecha: 27 DIC 2021 Hora: 10:48
Firma

08 (ocho)

CONSORCIO VIAL ASFALTICA

(Chaves Construcciones S.A.I. – Caldetec Ingeniería S.R.L.)

Lambaré, 20 de diciembre de 2021

Ing. Rubén Andino
Director de Caminos Vecinales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente:

Nota Nº CvA.2021.204

Ref.: "Llamado MOPC Nº188/2019 "Obra de pavimentación asfaltico de tramos de caminos vecinales en los departamentos de San Pedro, Canindeyú, Caazapá, Paraguarí Y Ñeembucú- Ad referéndum al PGN2020" ID Nº 373116"

Pedido de prórroga por eventos compensables

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio a quienes corresponda, teniendo en cuenta la proximidad del vencimiento del plazo contractual en fecha 24-Dic-2021, aprobado por **Nota DCV Nº 3279/2021 de fecha 09-Nov-2021**, tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a fin de solicitar la prórroga del plazo contractual según el fundamento que a continuación se detalla:

Lluvias y consecuencias

En la **C.G.C 22.1 del PBC** se establece que el límite de las Inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras es de **ocho días por mes.**

Según **Nota DCV 2489/2021** de fecha **02-Set-2021**, se amplió el plazo contractual por inclemencias climáticas por lluvias y sus consecuencias consideradas en el período **01-Jul-2020 // 31-Jul-2021.**

Teniendo en cuenta esto; a continuación, se realiza el cálculo de la cantidad de días prorrogables en este concepto, entre **el 01-Ago-2021 y el 30-Nov-2021.**

Mes	Cantidad de días no laborables por inclemencias climáticas	Cantidad de días prorrogables
ago-2021	14	6
sep-2021	20	12
oct-2021	19	11
nov-2021	20	12
Total	**73**	**41**

Se concluye entonces, que debido a las precipitaciones y **sus consecuencias el plazo prorrogable es de 41 días,** se anexan a la presente nota las planillas de lluvias firmadas por la Supervisión que fueron adjuntadas a cada Certificado de Obra.

Considerando que el plazo de conclusión de la obra probado por **Nota DCV Nº 3279/2021** de fecha 09-Nov-2021, en el que se establece como fin del plazo contractual el 24-Dic-2021, el nuevo plazo

Oficina Central: Defensa Nacional Nº2530 Parques del Yacht
/ Fax: +595 21 22 7800 / : +595 981 83 9848
: +595 986 71 0111
: chavesconstrucciones@chaves.com.py
Lambare
Paraguay
RUC: 80104962

CONSORCIO VIAL ASFALTICA

(Chaves Construcciones S.A.I. – Caldetec Ingeniería S.R.L.)

por inclemencias climáticas consideradas hasta el 30-Nov-2021 es el **03 de febrero de 2022**.

Aprovechamos para solicitar la emisión de una constancia para las empresas aseguradoras, con el fin de extender la vigencia de las pólizas por un plazo que permita realizar el procesamiento del certificado final y los procesos previos para conseguir la recepción provisoria de la obra. El plazo que considero necesario es hasta el 30 de setiembre de 2021.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

Sr. Silvio Manuel Peña F.
Representante Legal

Oficina Central: Defensa Nacional N°2530 Parques del Yacht
/ Fax: +595 21 22 7800 / : +595 981 83 9848
: +595 986 71 0111
: chavesconstruccionesi@chaves.com.py
Lambare
Paraguay

RUC: 80104962

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM

A	:	**Ing. Osvaldo López**, Jefe **Departamento de Ejecución – DCV**
DE	:	**Ing. Estanislao Adorno,** Supervisor de Obra
FECHA	:	23 de diciembre de 2021
REFERENCIA	:	Llamado MOPC N° 188/2019 Licitación Pública Nacional Obras de Pavimentación Tipo Asfaltico de Tramos de Caminos Vecinales en los Departamentos de San Pedro, Canindeyú, Caazapá, Paraguarí y Ñeembucú – Ad Referéndum al PGN 2020 – ID 373.116 **Contrato SG Ministro Nº 202/2020 – Lote 6.** **Asunto:** Informe sobre prórroga de plazo por lluvias y sus consecuencias

Me dirijo a usted en relación a la Nota de fecha 22 de diciembre de 2021 remitida por el CONSORCIO VIAL ASFALTICA, referente a la solicitud de prórroga por lluvia y sus consecuencias del contrato de la referencia.

Al respecto del pedido de prórroga solicitado, la contratista presenta el Registro de lluvias y humedad excesiva, ocurridos en el periodo comprendido entre los meses de agosto 2021 a noviembre 2021 y en base a éstos solicita una ampliación adicional de 41 (cuarenta y uno) días del plazo contractual.

Esta Supervisión luego de la verificación del expediente presentado y teniendo en cuenta lo que se establece en las Condiciones Generales del Contrato CGC clausula Nº 22.1 Sección I – Datos de la Licitación, encuentra respaldos justificativos para otorgar una prórroga de 41 (cuarenta y uno) días por lluvias y humedad excesiva.

Lluvias Ocurridas

Mes	Cantidad de días de lluvia y sus consecuencias	Prórroga por mes
Agosto/2021	14	6
Septiembre/2021	20	12
Octubre/2021	19	11
Noviembre/2021	20	12
Total, días de prórroga		41 días

En atención a lo señalado más arriba, esta supervisión sugiere otorgar prórroga por 41 (cuarenta y uno) días a partir del 24/12/2021, con lo cual la nueva fecha de terminación de la Obra es **el 03 de febrero de 2021**.

Ing. Estanislao Adorno

Supervisor

Al Ing. Pinter - Ing. Mariay Lezcano

04 (CUATRO)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 23 de diciembre de 2021.

DCV Nº 4.015/2021

Señores:
CONSORCIO VIAL ASFALTICA (CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I. - CALDETEC INGENIERIA S.R.L.)
Ita Ybate N° 907, Asunción

Ref.: LLAMADO MOPC N.° 188/2019. Obras de Pavimentación tipo Asfáltico de tramos de Caminos Vecinales en los departamentos de San Pedro, Canindeyú, Caazapá, Paraguarí y Ñeembucú. – Ad Referéndum al PGN 2020. ID 373116. Lote: 6. **Contrato SG Ministro N.° 202/2020.**

Asunto: Aprobación de Prorroga por lluvia.

Me dirijo a ustedes, en respuesta a la nota con MEU EXPEDIENTE N° 54073/2021 de fecha 22 de diciembre de 2021, presentada por el Consorcio Vial Asfáltica, a través de la cual solicitaron prórroga de la fecha de terminación de las obras por días de lluvias y sus consecuencias, en el periodo comprendido a partir de la fecha 01/08/2021 al 30/11/2021.

Considerando las verificaciones realizadas por el Supervisor, en Memorándum de fecha 23 de diciembre de 2021, y teniendo en cuenta lo que se establece en las Condiciones Generales del Contrato CGC Clausula N° 22.1 (Inclemencias Climáticas) Sección I – Datos de la Licitación, corresponde una prórroga de 41 (cuarenta y uno) días por lluvias y sus consecuencias ocurridas en el periodo mencionado.

En atención a dichos informes, esta dirección aprueba la prórroga solicitada, y otorga 41 (cuarenta y uno) días por lluvias y sus consecuencias ocurridas en el periodo del 01/08/2020 al 30/12/2021, a contar a partir de la fecha de finalización de plazo de ejecución aprobado (24/12/2021), siendo la nueva fecha de terminación de obras el **03 de febrero de 2022.**

Se adjunta el cronograma y curva de avance aprobados.

Atentamente.

Ing. Gerardo Lopez
Jefe Dpto. Ejecución
DCV - MOPC

Joel Urce
24-01-2022

Ing. Rubén Andino Lezcano
Director
Dirección de Caminos Vecinales

DIRECCION DE CAMINOS VECINALES